

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca,
agüince de Diciembre de mil ochocientos trein-
ta y quatro; por ante mi el Eño. de Ayunta-
mientos, e Juntaxon a Concejo extraordinario
en las Salas Capitulares, puebia citacion
ante diem; los Sr̄s. D. Jose Lopez Pele-
grin Alcalde mayor Presid^{te}: D. Pedro Ma-
ria Chico de Guzman: D. Manuel Pinero -
Marguez; D. Pedro Perez Carbonero Presi-
dore: D. Antonio Molina; D. Juan de Pina-
la Duranre Diputado del Comun: D. Jose
Ossete Pñor. sindico Gñal y D. Rogue Lopez
Fernel Juado

Alcalde mayor
Pinero
Perez Carbonero
Molina
Durante
Ossete
Fernel

Citacion.

Diose cuenta en este Ayuntamiento, por los
porteros de sala de haber hecho la cita-
cion que se les mando por la Papeleta des-
pachada en el dia de hayer para la con-
curxencia a este Cabildo extraordinario
de todos los señores concejales actuales,
y los que fueron en mil ochocientos trein-
ta y dos y treinta y tres; Resultando ha-
uante auentes = los señores, D. Augustin
Romero, D. Barñe. de Galber D. Diego-
Maria Melgares, D. Antonio Maria senor,
D. Pedro Gonzalez sepura, Regidores actua-
les: y de los dos años anteriores, D. Martin
Olaya; Bartolome Arrotea y Jose salinas
auentes, y D. Martin Perez de Tudela en-

Lo C.º p.º de
propio.

firmo
Entraron en estas salas conuitoriales los
señores D. Juan Diego Marin; D. Alfonso
Ladron de Guebara: D. Juan Pedro de Moya

[Handwritten flourish]

